

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN
DE RECIPIENTES Y COLECTORES**

EXPEDIENTE N° 2008-0-16

1.- DEL OBJETO.

- 1.1. El objeto del presente contrato será la adquisición de **RECIPIENTES Y COLECTORES**, que se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el **ANEXO I** del presente pliego, siendo la relación de artículos la siguiente:

N° Lote	Código	Artículo	Cantidad estimada 24 meses
1	002001	ESCOBILLON O HISOPO DE PLASTICO, ESTERIL	130.000
2	002020	CONTENEDOR POLIESTIRENO DOBLE TAPA PARA RECOGIDA DE MUESTRAS 2000ML	36.000
3	010267	CONTENEDOR POLIESTIRENO PARA RECOGIDA DE MUESTRAS 60ML	380.000
4	011589	CONTENEDOR OPACO PARA RECOGIDA DE ORINA 24 HORAS 3000ML	14.600
5	013604	BOLSA DRENAJE DE HERIDAS 300ML	8.000

- 1.2. Cuando, por la naturaleza de la oferta técnica, se introduzcan variantes de la oferta principal que complementen o mejoren los bienes ofertados en ellas, siempre que ofrezca ventajas en su utilización debido a nuevas tecnologías, mayor número de prestaciones y otras características que puedan ser ventajosas para la Administración, además del correspondiente catálogo comercial y descripción técnica de la oferta se indicaran las circunstancias por las que se producen estas mejoras o variantes técnicas y sus efectos en el conjunto de la oferta.
- 1.3. En el sobre B se indicará cualquier otra documentación complementaria que permita evaluar el apartado 13 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- REQUISITOS GENERALES PARA LA COMERCIALIZACION DE MATERIAL SANITARIO

2.1 Los productos sanitarios deberán cumplir la normativa vigente para la comercialización de productos sanitarios en España y mercado CE.

2.2 Respecto del etiquetado, deberán cumplir el RD 414/96.

3.- Las Empresas ofertantes deberán cumplimentar como **ANEXO** una relación de los Hospitales en los que se utilicen los distintos productos que se presentan a esta convocatoria.

4.- Las Empresas que se presenten a esta convocatoria, deberán presentar todos los documentos a incluir en el Sobre A y sobre B, en castellano o acompañarlos con una traducción en castellano.

5.- LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA

Las entregas parciales del suministro se efectuarán en el Hospital Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en los plazos señalados en la programación, que con carácter general será de un mes, pudiendo variar en función de las necesidades del centro. El adjudicatario deberá responder ante una urgencia en un plazo máximo de 48 horas.

6.- La oferta Económica se expresará necesariamente en euros, especificando precio unitario por cada modelo y referencia.

Albacete a 12 de Marzo de 2008

EL SUPERVISOR DE RR.MM.

Fdo. Ricardo Garrido Jiménez

**EL DIRECTOR GERENTE
DEL C.H.U.A.**

Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.